LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017
"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CCTV DEL AISP"
ID: 330216

ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas**, solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ***UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DINAC*** Dirección: ***Mcal. López y 22 de Setiembre – 3º Piso*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** Teléfono: ***(595) 21 228721*** Fax: ***(595) 21 228721*** **La fecha y hora límites para realizar consultas solo por escrito en la Mesa de Entrada de la Secretaria U.O.C es: 19 de mayo de 2017 hasta las 12:00hs.**
IAO 23	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** Dirección: **Mcal. López y 22 de Septiembre – 3º Piso del Edificio del Ministerio de Defensa.** Ciudad: **Asunción, Paraguay** La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 24/05/2017** **Hora: 08:30**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección **Mcal. López y 22 de Septiembre – 3º Piso del Edificio del Ministerio de Defensa.** Número de Piso/Oficina: **3º Piso - Oficina UOC DINAC** Ciudad: **Asunción, Paraguay** **Fecha: 24/05/2017** **Hora: 09:00**

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

1. Criterios de Evaluación (IAO 35)

➢ Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida

- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

➢ Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

➢ Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

➢ Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

➢ La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

➢ El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.

➢ A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “cumple” o “no cumple”

➢ **Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.**

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión del servicio solicitado (mantenimiento de cctv), como mínimo tres, dentro de los años 2014, 2015 y 2016.

Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos: copias de contratos con empresas públicas y/o privadas con su respectivas recepciones definitivas, facturas, comprobantes legales de ventas con sus respectivas recepciones definitivas, en promedio en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016) el monto no podrá ser inferior en promedio al 30% del monto máximo ofertado.

Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los años 2014, 2015 y 2016.

Para asegurar la calidad del servicio de mantenimiento se exigirá al oferente que cumpla con los siguientes requisitos mínimos:

a) El contratista deberá disponer de todas las herramientas necesarias para realizar los trabajos como así todas las herramientas de seguridad.

b) El contratista deberá contar con movilidad propia para la prestación del servicio técnico de mantenimiento.

c) El contratista deberá contar con personales idóneos para la realización de los trabajos, deberá contar como mínimo de dos personales certificados en el sistema de gestión existente y tres personales en las cámaras de seguridad existentes.

d) El contratista deberá contar con un Project Manager Certificado para la implementación de procesos de los trabajos.

La DINAC se reserva el derecho de auditar al Contratista, para la verificación del cumplimiento de estos puntos, referente a las políticas de calidad.

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Se eliminan los siguientes puntos de las EETT

Descripción
Agregación de Licencia por canal de video al Sistema SecurOS Enterprise con provisión de partes y mano de obra.
Agregación de Licencia por canal de audio al Sistema SecurOS Enterprise con provisión de partes y mano de obra.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Sección V.
Modelo de Contrato N°

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	4	5	6	7
Item	***Código de Catalogo***	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Presentación***	***Cant.***	***Precio Total Unitario***
1	***72102201-001***	***Mantenimiento Preventivo del Sistema de CCTV***	***UNIDAD***	***EVENTO***	***1***	
1.1		Verificacion general del sistema	UNIDAD	EVENTO	1	
1.2		Respaldo de configuraciones del sistema	UNIDAD	EVENTO	1	
1.3		Respaldo de la base de datos	UNIDAD	EVENTO	1	
1.4		Verificacion de canales de video	UNIDAD	EVENTO	1	
1.5		Verificacion de grabaciones	UNIDAD	EVENTO	1	
1.6		Verificacion de servidor de video	UNIDAD	EVENTO	1	
1.7		Verificacion de partes hardware (procesadores, memoria, red, discos, tarjeta de video)	UNIDAD	EVENTO	1	
1.8		Limpieza de servidores	UNIDAD	EVENTO	1	
1.9		Verificacion de switches de acceso y core	UNIDAD	EVENTO	1	
1.10		Verificacion de configuracion del switch core	UNIDAD	EVENTO	1	
1.11		Backup de configuracion del switch core	UNIDAD	EVENTO	1	
1.12		Verificacion de componentes del UTM	UNIDAD	EVENTO	1	
1.13		Backup de configuracion del UTM	UNIDAD	EVENTO	1	
1.14		Verificacion de las estaciones de trabajo	UNIDAD	EVENTO	1	
1.15		Configuracion general de las estaciones de trabajo	UNIDAD	EVENTO	1	
1.16		Verificacion del hardware de las estaciones de trabajo	UNIDAD	EVENTO	1	
1.17		Limpieza de las estaciones de trabajo	UNIDAD	EVENTO	1	
1.18		Verificacion general del Video Wall	UNIDAD	EVENTO	1	
1.19		Limpieza de video wall y conexiones	UNIDAD	EVENTO	1	
1.20		Verificacion del sistema de UPS	UNIDAD	EVENTO	1	
1.21		Verificacion de baterias y autonomia del mismo	UNIDAD	EVENTO	1	
1.22		Verificacion de tension	UNIDAD	EVENTO	1	

1.23		Verificacion de los racks principal y de acceso	UNIDAD	EVENTO	1	
1.24		Verificacion de conexiones de red	UNIDAD	EVENTO	1	
1.25		Verificacion de pacheras, DIO, transeiver, patch core, etc	UNIDAD	EVENTO	1	
1.26		Verificacion de camaras	UNIDAD	EVENTO	1	
1.27		Verificacion de lentes	UNIDAD	EVENTO	1	
1.28		Limpieza de lentes	UNIDAD	EVENTO	1	
1.29		Verificacion general de las canalizaciones, conexionado, cableado	UNIDAD	EVENTO	1	
1.30		Verificacion de conexiones inhalambricas	UNIDAD	EVENTO	1	
1.31		Configuracion de enlaces inhalambricos	UNIDAD	EVENTO	1	
1.32		Configuracion de camaras en gral.	UNIDAD	EVENTO	1	
1.33		Monitoreo del estado de red del sistema	UNIDAD	EVENTO	1	
1.34		Mantenimiento del Software Client Securos	UNIDAD	EVENTO	1	
1.35		Mantenimiento del Software Server Securos	UNIDAD	EVENTO	1	
1.36		Mantenmiento de Joystick	UNIDAD	EVENTO	1	
					TOTAL (IVA incluido)	

1	2	3	4	5	6	7
Item	***Código de Catalogo***	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Presentación***	***Cant.***	***Precio Total Unitario***
2	***72102201-001***	***Mantenimiento Correctivo del Sistema de CCTV***	***UNIDAD***	***EVENTO***	***1***	
2.1		Programación avanzada del Sistema de Gestión de Video por hora de servicio.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.2		Reemplazo de HDD para Servidor de Gestión de Video con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.3		Reemplazo de Memoria para Servidor de Gestión de Video con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.4		Reemplazo de Procesador para Servidor de Gestión de Video con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.5		Reemplazo de Placa de Video para Servidor de Gestión de Video con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	

2.6		Reemplazo de Fuente para Servidor de Gestión de Video con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.7		Reemplazo de Cámara TIPO BOX sin lente con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.8		Reemplazo de Lente para Cámara TIPO BOX con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.9		Reemplazo de Housing para Cámara TIPO BOX con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.10		Reemplazo Cámara TIPO Domo anti vandálica con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.11		Reemplazo de Cámara TIPO Bullet con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.12		Reemplazo de Cámara TIPO Panorámica con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.13		Reemplazo de Cámara TIPO PTZ con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.14		Reemplazo de Fuente para Cámara TIPO PTZ con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.15		Reemplazo de Soporte para Cámara PTZ con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.16		Reemplazo de Joystick con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.17		Reemplazo de Switch PoE de 24 puertos con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.18		Reemplazo de Placa Ethernet PoE de 24 puertos para Switch TIPO 2 Core marca HP modelo: HP 5406 zl	UNIDAD	EVENTO	1	
2.19		Reemplazo de Fuente para Switch TIPO 2 Core marca HP modelo: HP 5406 zl	UNIDAD	EVENTO	1	
2.20		Reemplazo de Transceiver con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.21		Reemplazo de HDD para Estaciones de Trabajo con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.22		Reemplazo de Memoria para Estaciones de Trabajo con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.23		Reemplazo de Procesador para Estaciones de Trabajo con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.24		Reemplazo de Placa de Video para Estaciones de Trabajo con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.25		Reemplazo de Fuente para Estaciones de Trabajo con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	

2.26		Reemplazo de Monitor de 21.5" para Estación de Trabajo con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.27		Reemplazo de Monitor de 46" para Estación de Trabajo con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.28		Reemplazo de Antenas inalámbricos con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.29		Reemplazo de Extensores PoE con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.30		Reemplazo de Protectores IP con provisión de partes y mano de obra.	UNIDAD	EVENTO	1	
2.31		Corrección o Tendido de cableado estructurado UTP Cat.6 con cable canales plásticos o caños PVC endosados a la pared, con terminaciones en pacheras y fichas RJ45, conexión a los switches de acceso con Patch Core de 1m. Tendido hasta 40 metros	UNIDAD	EVENTO	1	
2.32		Corrección o Tendido de cableado estructurado UTP Cat.6 con cable canales plásticos o caños PVC endosados a la pared, con terminaciones en pacheras y fichas RJ45, conexión a los switches de acceso con Patch Core de 1m. Tendido hasta 60 metros	UNIDAD	EVENTO	1	
2.33		Corrección o Tendido de cableado estructurado UTP Cat.6 con cable canales plásticos o caños PVC endosados a la pared, con terminaciones en pacheras y fichas RJ45, conexión a los switches de acceso con Patch Core de 1m. Tendido hasta 100 metros	UNIDAD	EVENTO	1	
2.34		Traslado de una cámara de un lugar a otro con tendido de cableado estructurado UTP Cat.6 con cable canales plásticos o caños PVC endosados a la pared, con terminaciones en pacheras y fichas RJ45, conexión a los switches de acceso con Patch Core de 1m. Tendido hasta 40 metros	UNIDAD	EVENTO	1	
2.35		Traslado de una cámara de un lugar a otro con tendido de cableado estructurado UTP Cat.6 con cable canales plásticos o caños PVC endosados a la pared, con terminaciones en pacheras y fichas RJ45, conexión a los switches de acceso con Patch Core de 1m. Tendido hasta 60 metros	UNIDAD	EVENTO	1	

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C - DINAC

2.36		Traslado de una cámara de un lugar a otro con tendido de cableado estructurado UTP Cat.6 con cable canales plásticos o caños PVC endosados a la pared, con terminaciones en pacheras y fichas RJ45, conexión a los switches de acceso con Patch Core de 1m. Tendido hasta 100 metros	UNIDAD	EVENTO	1	
					TOTAL (IVA incluido)	

MONTO MAXIMO: GS. 240.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.
MONTO MINIMO: GS. 120.000.000 (GUARANIES CIENTO VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO.

Sección VII. Anexos

H) Cualquier otro documento adicional requerido.

Balance de los tres últimos años 2013, 2014, 2015.
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión del servicio solicitado (mantenimiento de cctv), como mínimo tres, dentro de los años 2014, 2015 y 2016.

Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos: copias de contratos con empresas públicas y/o privadas con sus respectivas recepciones definitivas, facturas, comprobantes legales de ventas con sus respectivas recepciones definitivas, en promedio en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016) el monto no podrá ser inferior en promedio al 30% del monto máximo ofertado.

Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los años 2014, 2015 y 2016.

Para asegurar la calidad del servicio de mantenimiento se exigirá al oferente que cumpla con los siguientes requisitos mínimos:

a) El contratista deberá disponer de todas las herramientas necesarias para realizar los trabajos como así todas las herramientas de seguridad.

b) El contratista deberá contar con movilidad propia para la prestación del servicio técnico de mantenimiento.

c) El contratista deberá contar con personales idóneos para la realización de los trabajos, deberá contar como mínimo de dos personales certificados en el sistema de gestión existente y tres personales en las cámaras de seguridad existentes.

d) El contratista deberá contar con un Project Manager Certificado para la implementación de procesos de los trabajos.

La DINAC se reserva el derecho de auditar al Contratista, para la verificación del cumplimiento de estos puntos, referente a las políticas de calidad.

En el caso de los Consorcios deberá indicarse en la oferta cual es la empresa líder, quién deberá cumplir con al menos el 60% de los requisitos y el 40% restante el o los demás integrantes del consorcio.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

SECCIÓN VI. FORMULARIOS
FORMULARIO 8
GARANTIA DE ANTICIPO (NO APLICA)

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
ID No.: _____

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*
De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.
Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____
En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de
_____

El día _____ del mes de _____ de_____.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C - DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) U.O.C. Operativa de Contrataciones